

Oficio N° 10.099

S.10ª
pog/pvw

VALPARAÍSO, 4 de abril de 2012

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto que establece medidas contra la discriminación (boletín N° 3815-07), con excepción de los artículos 3°, 6° y 13 propuestos por ese H. Senado y la sustitución del artículo 10° (17 de ese H. Senado), que ha desechado.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que los Diputados que se indican a continuación, concurren a la formación de la Comisión Mixta de acuerdo con el artículo 71 de la Constitución Política:

- don Gonzalo Arenas Hödar
- don Alberto Cardemil Herrera
- don Aldo Cornejo González
- don Edmundo Eluchans Urenda
- doña María Antonieta Saa Díaz.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E, en respuesta a vuestro oficio N° 1.368/SEC/11, de 8 de noviembre de 2011.

Dios guarde a V.E.

NICOLÁS MONCKEBERG DÍAZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General de la Cámara de Diputados

